



*Guayaquil, 29 de Abril del 2013*

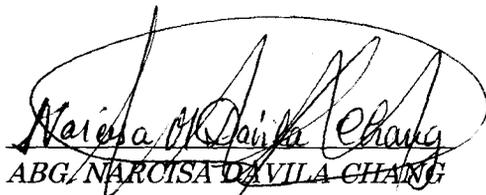
**INFORME DEL COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TASMI S.A.**

*En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías y a la nominación como comisario de TASMI S.A. que se hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con las operaciones de la Compañía por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2012.*

*He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones de la Compañía documentos y registros que sean necesarios revisar. Así mismo he revisado el Balance General y el Estado de Resultados por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2013 y los nuevos informes solicitados por la Superintendencia de Compañías.*

- 1. TASMI S.A. es una compañía legalmente constituida en Agosto 19 de 1997 de continuando en proceso de operación.*
- 2. He revisado que los libros de Actas de Junta de Accionistas y libros de Acciones los mismos que cumplen con los requisitos de Ley.*
- 3. He revisado que los tributos retenidos hayan sido pagados.*

*Atentamente,*



**ABG NARCISA CAYULA CHANG**  
**COMISARIO**

**C. I. # 090882219-0**